



# DIÓCESIS DE CÚCUTA

## VICARÍA DE PASTORAL

San José de Cúcuta, febrero 18 del 2022  
**Prot. VP 024/2022**

### **CIRCULAR A LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS DE CÚCUTA VICARÍA SAN RAFAEL**

Reciban mi fraternal saludo y mejores deseos en su acción evangelizadora.

El pasado 10 de octubre de 2021 el Papa Francisco convocó a la Iglesia Universal al Sínodo 2021 -2023 con el lema: "Por una iglesia sinodal: comunión, participación, misión". Por primera vez en la historia de los sínodos se llevará a cabo una fase diocesana y continental de consulta a todos los bautizados, que para esta ocasión nos invita a preguntarnos cómo estamos viviendo la experiencia del "caminar juntos" y qué nuevos pasos nos invita a dar el Espíritu Santo, pensando en la Iglesia del tercer milenio.

La fase diocesana del Sínodo se viene desarrollando desde octubre de 2021 y culminará en junio del 2022 con la entrega de una síntesis de las consultas que se realicen como aporte de la Diócesis de Cúcuta a la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos que se cumplirá en octubre de 2023. Para lograr esto, todas las parroquias, capillas y centros de evangelización participarán mediante la realización de las siguientes actividades:

1. Entre el entre **18 y 28 de febrero de 2022**, cada parroquia:
  - a. Conformará un grupo sinodal siguiendo los lineamientos del **anexo 1**, e informará a la Vicaría de Pastoral a través del siguiente formulario sobre sus integrantes:  
<https://form.jotform.com/220473754914055>
  - b. Desarrollará un encuentro sinodal con sus agentes de pastoral utilizando la guía del **anexo 2**. Actividad que se propone como momento espiritual y de formación sobre el Sínodo.
2. Entre el **1 y 14 de marzo de 2022**, cada parroquia:
  - a. Aplicará una consulta a todos los agentes de pastoral utilizando el cuestionario del **anexo 3**.



# DIÓCESIS DE CÚCUTA

## VICARÍA DE PASTORAL

- b. Aplicará una consulta a todos los bautizados que participan de las eucaristías y que no son agentes de pastoral, utilizando el cuestionario del **anexo 4**.

Una vez aplicados los cuestionarios, las respuestas deben transcribirse en un archivo digital que luego se utilizará para elaborar la síntesis de la parroquia.

3. Entre el **15 y el 28 de marzo del 2022**. Cada parroquia deberá elaborar una síntesis con base en los resultados de las dos consultas mencionadas anteriormente y entregarla al decanato correspondiente.

Para conocer la metodología de elaboración de la síntesis se realizará una capacitación a nivel de vicaría el **12 de marzo del 2022**, la hora y el lugar se informarán previamente.

Desde ahora les agradezco su compromiso con el desarrollo de estas actividades que vienen siendo diseñadas por el equipo sinodal diocesano y aprobadas por el EDAP que preside el Sr. Obispo.

Finalmente, resaltar que esta experiencia sinodal de encuentro y consultas nos permitirá obtener una información valiosa como insumo al proceso de Evangelización de la Iglesia Particular (PEIP).

Desde la Vicaría de Pastoral estaremos atentos a cualquier inquietud durante el proceso sinodal a nivel parroquial.

Su Servidor,

---

a los Sacerdotes de la Diócesis de Cúcuta  
Vicaria San Rafael.